



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO

Ley N° 12025 del 7 de diciembre de 1953
RUC N° 20198352781

Provincia Carhuaz- Departamento de Ancash



ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDSMA/CS-1 [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "ADQUISICION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO EN EL CENTRO POBLADO FUNDO ACO, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO ANCASH", CON CUI N°2657230

En el Distrito de San Miguel de Aco, Provincia de Carhuaz, Región Ancash siendo las 15:00 horas del día 27 de Noviembre del 2024, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Aco, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°100-2024-MDSMA/GM, de fecha 14 de Noviembre de 2024, con la finalidad de iniciar el acto de apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDSMA/CS-1 [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "ADQUISICION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO EN EL CENTRO POBLADO FUNDO ACO, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO ANCASH", CON CUI N°2657230, por un valor referencial de S/ 192,714.85(Ciento Noventa y Dos Mil Setecientos Catorce Con 85/100 Soles, en este contexto no encontrándose impedidos ninguno de los integrantes del Comité de Selección, se contó con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRES	DNI
PRESIDENTE TITULAR	BEATRIZ ALEXSANDRA MORALES CASTILLEJO	76198442
1 ^{er} MIEMBRO TITULAR	DE LA CRUZ SIFUENTES OBAYASHI SOLEDAD	46953347
2 ^{do} SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	KEMMIR YOJHAN ELADIO MONTES SAMANEZ	72109946

Y contando con quorum de Ley, de acuerdo al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; se procede realizar las siguientes actividades:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES ELECTRÓNICOS

Se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica en el SEACE, siendo lo siguiente:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2024-11-18 12:14:36.0	Válido		2024-11-18 12:14:36.0	20274419637
2	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	2024-11-17 18:10:22.0	Válido		2024-11-17 18:10:22.0	20491624303

Dirección: Plaza de Armas S/N - San Miguel de Aco- Provincia Carhuaz- Departamento Ancash
Correo Electrónico: mesadepartmunisma@gmail.com

"Construyendo el Futuro...!!!"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO

Ley N° 12025 del 7 de diciembre de 1953

RUC N° 20198352781

Provincia Carhuaz- Departamento de Ancash



3	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	2024-11-17 16:56:31.0	Válido	2024-11-17 16:56:31.0	20542191059
4	Proveedor con RUC	20571422949	EMPRESA CONSTRUCTORA S&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA CONSTRUCTORA S&A S.A.C.	2024-11-19 07:22:09.0	Válido	2024-11-19 07:22:09.0	20571422949
5	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2024-11-16 19:10:27.0	Válido	2024-11-16 19:10:27.0	20601505828
6	Proveedor con RUC	20603051301	GH NEGOCIOS E INVERSIONES S.R.L.	2024-11-19 22:31:35.0	Válido	2024-11-19 22:31:35.0	20603051301
7	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2024-11-19 10:29:17.0	Válido	2024-11-19 10:29:17.0	20603425104
8	Proveedor con RUC	20605331174	MAGUIROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - MAGUIROS E.I.R.L.	2024-11-16 13:30:18.0	Válido	2024-11-16 13:30:18.0	20605331174
9	Proveedor con RUC	20607793132	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEAN S.R.L.	2024-11-19 12:15:12.0	Válido	2024-11-19 12:15:12.0	20607793132
10	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	2024-11-19 11:45:10.0	Válido	2024-11-19 11:45:10.0	20608231685
11	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2024-11-23 12:34:34.0	Válido	2024-11-23 12:34:34.0	20608432257



Dirección: Plaza de Armas S/N - San Miguel de Aco- Provincia Carhuaz-Departamento Ancash
 Correo Electrónico: mesadepartesmunicipisma@gmail.com

"Construyendo el Futuro...!!!"

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Se presentaron Dos (02) ofertas de un total de Once (11) participantes registrados, por lo que se proseguí con la apertura de las ofertas según el orden de registro para la presentación de sus ofertas, siendo los siguientes postores presentes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDSM/ACS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: IOARR: "ADQUISICION DE LOSA DEPORTIVA: EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO EN EL CENTRO POBLADO FUNDO ACO, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO ANCASH", CON CUI N°2657230

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCIÓN DE OBRA: IOARR: "ADQUISICION DE LOSA DEPORTIVA: EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO EN EL CENTRO POBLADO FUNDO ACO, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO ANCASH", CON CUI N°2657230	CONSORCIO SAN MIGUEL	26/11/2024	21:42:48	Electronico
20607793132	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEAN S.R.L.		26/11/2024	23:53:07	Electronico



III. ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

Después de identificar la propuesta, se procede a la apertura de los sobres en el orden que fue presentada electrónicamente, ello de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado, el cual señala: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida". En ese sentido se procede a evaluar las ofertas, debiendo los postores cumplir con las siguientes condiciones, como se detalla en el cuadro siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL DE ACO

Ley N° 12025 del 7 de diciembre de 1953
RUC N° 20198352781

Provincia Carhuaz- Departamento de Ancash



DOCUMENTACION OBLIGATORIA (ART. 73.2):

POSTORES		POSTOR 1	POSTOR 2	
		CONSORCIO SAN MIGUEL	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEAN S.R.L.	
		RUC: 20571422949	RUC: 20607793132	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA				
1	OBLIGATORIO	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2		b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3		c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4		d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE	NO CUMPLE (ANOTACION 01
5		e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE	NO CUMPLE (ANOTACION 01
6		f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE
7		g) El precio de la oferta en (SOLES). (Anexo N° 6).	SI CUMPLE	NO CUMPLE (ANOTACION 01)
ESTADO DEL POSTOR		ADMITIDA	NO ADMITIDA	

PROPUESTA (2) DE CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEAN S.R.L. (OBSERVACIONES)

ANOTACION 01: El colegiado por UNANIMIDAD declara NO ADMITIDA LA OFERTA del POSTOR CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEAN S.R.L., debido a que:

- No presento lo solicitado en el literal a) del numeral 2.2 del capítulo II de conformidad con lo establecido en la sección específica de las bases integradas, debido a que en la Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) y e)



Dirección: Plaza de Armas S/N - San Miguel de Aco- Provincia Carhuaz-Departamento Ancash
Correo Electrónico: mesadepartesmunisma@gmail.com

Construyendo el futuro...



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL DE ACO

Ley N° 12025 del 7 de diciembre de 1953
RUC N° 20198352781

Provincia Carhuaz - Departamento de Ancash



Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4), No consignan correctamente la denominación de la Convocatoria.

- De la verificación del anexo 06 -Precio de la Oferta, el postor modifico Costo Directo, lo cual no debería ser modificado, tal como se observa:

	PRESUPUESTO			DIFERENCIA ENTRE EXPEDIENTE Y OFERTADO	OBSERVACION	PORCENTAJE DE OFERTA
	EXPEDIENTE TECNICO	OFERTADO	REVISADO			
CD	S/.129,856.29	S/.127,381.29	S/.127,381.29	-2,475.00		98.09%
GGT	S/.25,670.00	S/.25,670.00	S/.25,670.00	0.00		100.00%
UTI	S/.7,791.38	S/.2,101.79	S/.2,101.79	-5,689.59		26.98%
SUBTOTAL	S/.163,317.67	S/.155,153.08	S/.155,153.08	-8,164.59		
IGV	S/.29,397.18	S/.27,927.55	S/.27,927.55	-1,469.63		
TOTAL	S/.192,714.85	S/.183,080.63	S/.183,080.63	-9,634.22		95.00%

Toda vez que al haber variación su porcentaje del CD se debió contar con un sustento técnico

Conforme al artículo 60.2 del artículo 60 del Reglamento de Ley de contrataciones del estado, el comité de selección aprecia que los anexos N°01, N°02, N°03 Son susceptibles de subsanación, mientras que el Anexo N°06 no es subsanable tal como indica en el artículo 60.2 Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;

Luego de la revisión minuciosa a los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo II y III de las bases integradas, el comité de selección luego de analizar y discutir respecto a la documentación presentada por los postores, por unanimidad el COLEGIADO da por ADMITIDA la oferta del postor **CONSORCIO SAN MIGUEL**, debido a que **CUMPLE** con todos los documentos y las condiciones solicitadas en las bases integradas.

Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de la oferta del postor, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:

IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido el comité de selección procede a evaluar la documentación que acredita los Factores de Evaluación de las Ofertas Calificadas, de acuerdo a las bases integradas, asignándose los puntajes respectivos.

FACTORES DE EVALUACIÓN-PRECIO

VALOR REFERENCIAL	S/ S/192,714.85
--------------------------	-----------------

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR PRECIO	BONIFICACIÓN N 5% - anexo 11	ANEXO N° 8	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
1	CONSORCIO SAN MIGUEL	S/ 188,860.55	100	5	10	115	1

Por consiguiente, de la revisión de los factores de evaluación PRECIO, el postor **CONSORCIO SAN MIGUEL**, ha obtenido la puntuación total de los factores de Evaluación, por lo que de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las bases integradas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO

Ley N° 12025 del 7 de diciembre de 1953
RUC N° 20198352781

Provincia Carhuaz - Departamento de Ancash



Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para evaluar el comité de selección decide por UNANIMIDAD pasar a la etapa de los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.

V. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de Ofertas; se procede a revisar la documentación que acredita el cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las bases, al postor que fue admitida, según el cuadro precedente.

Acto seguido se procederá a calificar la única Oferta admitida que ocupó el Primer lugar en la Evaluación según el orden de prelación es el postor **CONSORCIO SAN MIGUEL**.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTOR		CONSORCIO SAN MIGUEL RUC: 20571422949
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR		CALIFICA

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para calificar el comité de selección decide por UNANIMIDAD dar por CALIFICADA la Oferta Técnica del Postor **CONSORCIO SAN MIGUEL**, por haber cumplido con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN PRELACION
1	CONSORCIO SAN MIGUEL	100	CALIFICADA	115	1



VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA

Siendo las 17:50 horas del mismo día, en las instalaciones de la de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Aco, el comité otorga la Buena Pro al postor **CONSORCIO SAN MIGUEL** conformado por las empresas: **EMPRESA CONSTRUCTORA S&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA CONSTRUCTORA S&A S.A.C.** Con RUC N° 20571422949 y **CONSULTORES & EJECUTORES DAED S.A.C.** con RUC N° 20571288363, con su oferta económica ascendente a S/ 188,860.55 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos



Dirección: Plaza de Armas S/N - San Miguel de Aco - Provincia Carhuaz - Departamento Ancash
Correo Electrónico: mesadepartesmunisma@gmail.com

Construyendo el Futuro...!!!



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL DE ACO

Ley N° 12025 del 7 de diciembre de 1953

RUC N° 20198352781

Provincia Carhuaz- Departamento de Ancash



Sesenta Con 55/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra.

En señal de conformidad suscriben los miembros del comité de selección:



*Beatriz Alexandra Morales Castillejo
Presidente Titular del Comité de Selección*



*De La Cruz Sifuentes Obayashi Soledad
1 Miembro Titular del Comité De Selección*



*Kemmir Yojhan Eladio Montes Samanez
2 Miembro Titular del Comité de Selección*